

Ponemos en su conocimiento que, en ejecución de lo acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha puesto al cobro un dividendo complementario, en los términos que se detallan en el anuncio de pago de dicho dividendo que seguidamente reproducimos:

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A. Fago de dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 27 de junio, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio de 2000, el siguiente dividendo:

- Dividendo bruto - Retención fiscal - <u>Dividendo neto</u>	<u>Pesetas por acción</u> 75,00 <u>13,50</u> <u>61,50</u>	<u>Euros por acción</u> 0,450759 <u>0.081137</u> 0.369622
Fi page de	<u>61,50</u>	

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 16 de julio, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora el Banco BBVA.

Azkoitia, 29 de junio de 2001 El Secretario del Consejo de Administración